



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

12859

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 2.655,35 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, CON 35/100), a favor de la agente De Rose Cecilia Beatriz – D.N.I. N° 25.359.149 – Legajo N° 20161/8, en concepto de Bonificación por Título, correspondiente al año 2012 y proporcional S.A.C., con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0.

1.1.3. Ret. Q. n/h. al Cargo \$ 2.444,27

1.1.4. S.A.C. \$ 211,08

TOTAL \$ 2.655,35 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 342,20
Jubilación s/S.A.C.	\$ 29,55
I.O.M.A.	\$ 117,32
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 10,13
	\$ 371,75
	\$ 127,45

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.

1.1.6.1. I.P.S. \$ 318,64

1.1.6.2. I.O.M.A. \$ 127,45

1.1.6.4. A.R.T. \$ 49,12



Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 2.655,35 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 495,21.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de junio de 2019.-

REVISÓ

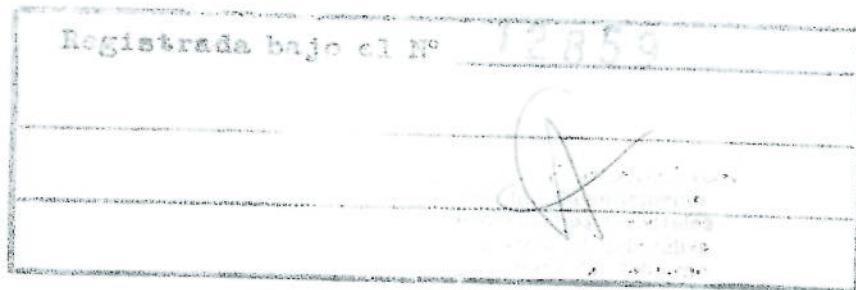
SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REMULGADA POR DECRETO N° 2472

FECHA 27 JUN 2019



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ESTADO PLURIPERSONAL
MUNICIPIO AUTONOMO
DE LA CIUDAD DE
LA PLATA
PROVINCIA DE BONAVENTURA
ARGENTINA



"2019 - Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 - Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"